



**Resolución de 29 de noviembre de 2021 de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se resuelve el proceso selectivo para la contratación temporal de un médico en el Equipo de Apoyo en Cuidados Paliativos, convocado por resolución de 23 de junio de 2021 (BOPA 9-VII-2021).**

De conformidad con la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, en concordancia con el Pacto de Contratación de Personal Temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en virtud de la delegación de atribuciones conferida por Resolución de 03 de agosto 2012 (BOPA de 06-08-12) de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de acuerdo con la convocatoria de fecha 23 de junio de 2021, para la contratación temporal de un médico en el Equipo de Apoyo en Cuidados Paliativos del Área Sanitaria IV, esta Gerencia

RESUELVE

**PRIMERO.-** Adjudicar la contratación de un médico en el Equipo de Apoyo en Cuidados Paliativos, mediante nombramiento temporal, a don Herminio Arturo González Suárez, al ser el candidato con mayor puntuación obtenida.

**SEGUNDO.-** Dar traslado a la Subdirección Económica y de Profesionales del Área Sanitaria IV, para que se haga efectivo dicho nombramiento a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOPA.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 29 de noviembre de 2021

EL GERENTE DEL AREA IV  
(Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 6-VIII-2012)  
EL DIRECTOR DE ATENCIÓN SANITARIA Y SALUD PÚBLICA  
PA (Res. 06-05-2013 Consejería de Sanidad)

Fdo.: José Antonio Vecino González

